



INSCRIPCION DE NIÑOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO

REQUISITOS

- Acta de nacimiento extranjera apostillada
- Acta de nacimiento y apostilla traducidos por un perito traductor debidamente autorizado por el tribunal superior de justicia del estado de Querétaro.
- Acta reciente de ambos padres
- Identificación oficial de ambos padres
- Comprobante de Domicilio

NOTA: Favor de presentar todo en original y copia.

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN AL USUARIO

1. Inscripción de nacimiento
2. Acta certificada
3. CURP

COSTO POR EL TRAMITE

\$ 339.71

(TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 71/100 M.N.)

HORARIO: DE LUNES A VIERNES

DE 9:00 A.M. A 2:00 P.M.

SABADOS: NO SE REALIZAN ESTOS ACTOS POR SEGURIDAD DEL USUARIO.